



0079979

Fecha: 30/09/2013-10:24:17

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, diputado de **AMAIUR** integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO**, con ruego de **RESPUESTA POR ESCRITO**:

El pasado día 27, El Gobierno invitó a marcharse de España a seis observadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) que habían llegado a España para evaluar el derecho de reunión y manifestación en nuestro país con motivo de la marcha "Jaque al rey". La OSCE emitió una dura nota de queja en la que ve con preocupación "las intenciones que puedan tener mañana las autoridades" españolas al haber dado "este giro radical de manera sorprendente".

Los seis observadores, entre los que está el subdirector de Derechos Humanos de la OSCE, Omar Fisher, pretendían reunirse con representantes de los ministerios de Exteriores e Interior, con la Defensora del Pueblo, la Delegación del Gobierno y los convocantes del Jaque al rey.

El propósito era evaluar al Reino de España después de las últimas actuaciones policiales durante protestas de este tipo.

El viernes 27, los observadores de la OSCE fueron citados por el responsable del Ministerio en las relaciones con la OSCE, Juan Armando-Andrada Vanderwilde Parada, quien les comunicó que el Gobierno consideraba la manifestación como un acto anticonstitucional y que por esta razón lo mejor era que se fueran de España.

El mismo día, la OSCE hizo pública una nota en la que mostró su decepción por la decisión de las autoridades españolas. "Como cualquier miembro de la OSCE, España se ha comprometido a garantizar el derecho de reunión y el trabajo de los observadores es crítico para asegurar que se respeta la libertad", dijo el director de la Oficina para las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos, Janez Lenarčič, para quien resulta "sorprendente este giro radical" teniendo en cuenta que "nuestra oficina siempre ha tenido una buena cooperación con España" y que en mayo, las autoridades españolas se comprometieron a cooperar plenamente con el monitoreo conjunto de la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) en el país.

“La OSCE "llama a las autoridades a asegurar el respeto a la libertad de reunión, en la línea de los compromisos de la OSCE y otros estándares internacionales de los derechos humanos”

Por todo ello, Amaiur desea conocer:

1. ¿Cuál es la razón de haber invitado a marcharse a los observadores de la OSCE?
2. ¿Cuál ha sido el motivo del cambio de postura que el Gobierno había expresado en mayo?
3. Teniendo en cuenta que la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE ha monitoreado, en los últimos 2 años, a 13 países de la OSCE, entre ellos Grecia, Italia, Portugal, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos. ¿Cuál es el motivo para que no se haya podido realizar en España? ¿Qué diferencias existen entre el Reino de España y los estados anteriormente mencionados?
4. ¿Es una práctica habitual, del Reino de España, invitar a marcharse a miembros de delegaciones de Organizaciones Internacionales de las que el Reino de España, es miembro? ¿Ha ocurrido con anterioridad? ¿En qué casos?
5. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la nota emitida por la OSCE? ¿Ha respondido a la misma? En caso de respuesta positiva ¿en qué términos?
6. ¿Quién, en el Gobierno, tomó la decisión de invitar a irse a los observadores internacionales?
7. El pasado mes de mayo Amnistía Internacional realizó un informe en el cual se criticaba a las autoridades españolas “por el uso excesivo de la violencia contra manifestantes”, así como de otros desbordamientos de la legalidad por parte de los agentes policiales.
 - a. ¿Qué opinión le merece al Gobierno ese informe?
 - b. ¿No considera el Gobierno, que una institución como la OSCE, de la cual el Reino de España es miembro, podría evaluar con imparcialidad y ecuanimidad el derecho de reunión y manifestación en España?

Madrid, 30 de septiembre de 2013


Jon Iñarritu García